

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NÚMERO
XXIV DE LA "ASOCIACIÓN MEXICANA DE CENTROS PARA EL
DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA, A.C",
DEL NUEVE DE JUNIO DEL 2025.

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 (once) horas del día 9 (nueve) del mes de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones de "USBI Veracruz" de la Universidad Veracruzana, ubicada en Calzada Juan Pablo II S/N, esquina, boulevard Adolfo Ruiz Cortínez, Costa Verde, C.P. 94294, en Boca del Río, Veracruz, México, los asociados de la **Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa, Asociación Civil** (en lo sucesivo y para efectos de la presente Acta de Asamblea se le denominará indistintamente como la "**AMCDPE**" o como la "**Asociación**"), con el fin de que, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo Quinto, de sus Estatutos Sociales, se celebre una **Asamblea General Ordinaria de Asociados**, a la cual fueron debidamente convocados mediante comunicación directa a todos los asociados, y mediante la publicación de la convocatoria en la página web de la Asociación, que es la forma prevista en el Artículo 63 de los Estatutos Sociales de la Asociación.

Por acuerdo unánime de los presentes, se designó como Presidente de la Asamblea al Dr. med. **Santos Guzmán López** presidente de la AMCDPE, quien comparece en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que es la asociada que al día de hoy ocupa la Presidencia del Consejo Directivo, y se designó como secretario de la Asamblea, al Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez en su carácter de representante de la Universidad Veracruzana, que es la asociada que al día de hoy ocupa la Secretaría General de la AMCDPE.

En uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea, el Dr. med. Santos Guzmán López, dio la bienvenida a todos los presentes e hizo una especial mención de agradecimiento y reconocimiento por la presencia y participación al Consejo Directivo, al Consejo Consultivo y a todos los asociados presentes.

Para dar comienzo a la Asamblea, se procedió a tratar el **Primer Punto del Orden del Día**, el presidente procedió a la Instalación de la Asamblea, manifestando y dando cuenta de que, la convocatoria para la presente, fue realizada mediante comunicación directa a los asociados, y mediante la publicación de la convocatoria en la página web de la Asociación, que es la forma prevista en el Capítulo Quinto, Artículo 72 y 73 de los Estatutos Sociales vigentes de la Asociación.

Acto seguido, se procedió a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día**, el representante del Secretario de la Asamblea procedió a verificar el número de Asociados presentes, y habiendo hecho el escrutinio correspondiente, hizo la declaratoria que sí existe el quórum necesario para sesionar válidamente, en los

A. Zetina La. B

términos previstos en el Capítulo Quinto en sus Artículos 65, 68, 69, 72 y 73 de los Estatutos Sociales vigentes de la Asociación.

Pasando a tratar el Tercer Punto Apertura de la Asamblea, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos), el Presidente de la Asamblea, en virtud de la legal convocatoria y de la declaratoria hecha por la Secretaría de la Asamblea, con fundamento en los Artículos 72 y 73 de los Estatutos Sociales vigentes de la Asociación, apertura la Asamblea.

Tocante al Cuarto Punto del Orden del Día, el el Dr. med. Santos Guzmán López dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes, mismo que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea
- II. Verificación del número de miembros de la Asociación presentes y declaración, en su caso, del quórum legal
- III. Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa, Dr. med. Santos Guzmán López, Rector de la UANL
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- VI. Informe de actividades desarrolladas por la Presidencia de la Asociación para el período 2024- 2025
- VII. Acuerdo para la sede de la Vigésima cuarta (24ª) Conferencia Internacional de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa
- VIII. Presentación de la candidatura del ITESO a la Presidencia de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña
- IX. Mensaje del Dr. Alexander Paul Zatyryka Pacheco de la "Compañía de Jesús" Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) como Presidente de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa y toma de protesta del nuevo Consejo Directivo
- X. Nombramiento del nuevo Director General de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa
- XI. Designación de un delegado especial para la protocolización del acta de asamblea ante notario público
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Cierre de la asamblea por parte del presidente del Consejo Directivo.

Aquellos de ustedes que estén de acuerdo, favor de levantar la mano.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el orden del día.

A. Zatyryka

RS

A continuación, se procedió a tratar el Quinto Punto del Orden del Día, en virtud de que el Director General de la Asociación, a solicitud del Presidente de la Asamblea, previamente a la celebración de la presente, se publicó en la página web www.amcdpe.org, el día 10 de noviembre del 2025 el Acta de Asamblea de la Asociación, que se llevó a cabo el día 3 (tres) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a fin que los mismos estuvieran en aptitud de revisarla, por lo tanto, se decidió omitir su lectura, por lo que el Presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes si tenían alguna observación, sugerencia o cambio a la misma, a lo que todos contestaron que no, motivo por el cual el Presidente de la Asamblea sometió a votación su aprobación, y una vez efectuada dicha votación, el Acta de Asamblea de la Asociación del día 3 (tres) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) fue aprobada por acuerdo unánime de los presentes.

Pasando a desahogar el Sexto Punto del Orden del Día, se dio el informe de actividades desarrolladas por la presidencia de la asociación por el periodo 2024 - 2025 a cargo del Director General de la AMCDPE, el Dr. Eugenio José Reyes Guzmán.

Para dimensionar la importancia del rol que juega la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (AMCDPE) en el desarrollo económico de México, y particularmente en el impulso a las PYMES, vale la pena recordar el camino sinuoso que siguió España a principios de los años ochenta.

En esos años, España no era un país competitivo a nivel europeo. Enfrentaba una inflación superior al 15%, un desempleo del 20%, uno de los más altos del continente, y una economía con baja productividad que importaba más de lo que exportaba. Además, el país desincentivaba la inversión extranjera directa debido a un marco regulatorio complejo, monopolios estatales en energía y una débil certeza jurídica.

Fue entonces cuando un joven presidente de 43 años hizo un diagnóstico contundente:

"El problema de España, es España."

Y propuso una solución clara: la integración a la Unión Europea.

Una solución dura, sí, pero necesaria.

¿Qué tuvo que hacer España?

- Establecer pesos y contrapesos democráticos.
- Fortalecer organismos autónomos y autoridades electorales independientes.
- Abrir el mercado a la competencia eliminando monopolios estatales.
- Implementar un sistema de mejora regulatoria.
- Reducir el déficit público.

A. Zetser



Tras un sexenio de ajustes estructurales, el 1° de enero de 1986, España ingresó formalmente a la Unión Europea.

Hoy, haciendo un paralelismo, el problema de México, es México, y la solución está en el T-MEC.

A diferencia de España, México ya está dentro del T-MEC, pero el reto es alinearse para ser considerado un aliado estratégico en la competitividad regional. Porque el T-MEC no es sólo un tratado comercial, es un marco de convivencia económica que exige:

- Apertura democrática.
- Estado de derecho.
- Competencia económica.
- Eliminación de monopolios estatales —incluyendo PEMEX y CFE.
- Seguridad jurídica.
- Y una integración productiva real.

Sin embargo, las cifras preocupan. Según datos del Banco Base, el crecimiento esperado para la economía mexicana en 2025 va de -1% a 0%.

Frente a este panorama, la gran oportunidad de México no está solo en su ubicación geográfica, sino en su capacidad de construir una economía simbiótica con Norteamérica, donde las PYMES juegan un rol estratégico.

Hoy, las grandes cadenas de valor están sujetas a un nuevo paradigma: cada producto exportado debe cumplir con un contenido regional más alto. Esto implica sumar nuevos proveedores nacionales, y ahí es donde las PYMES son clave.

No se trata solo de desarrollo económico.

Se trata también de empleo, paz social y mitigación de la migración.

La AMCDPE ha sido una aliada histórica en esta tarea, y lo sigue siendo:

- Representa a una red nacional que impulsa a las MIPYMES,
- Promueve su integración a las cadenas de valor,
- Y apoya a quienes generan el más del 73% de los empleos formales del país.

En un país donde a nivel federal no existe una política articulada y prioritaria de apoyo a las PYMES, el trabajo de la AMCDPE cobra aún más relevancia.

Por eso creemos que, si hay algo que puede ser valorado y promovido por las tres naciones del T-MEC, Estados Unidos, Canadá y México, es precisamente el fortalecimiento de las PYMES como parte de una visión compartida de desarrollo. De hecho, el modelo del Small Business Development Center, alma y corazón de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa

A. Zaldívar 87

g.

R

(AMCDPE), está estipulado como mejores prácticas dentro del capítulo 25 del T-MEC.

De ahí que, en estos tiempos que podrían parecer de vacas flacas, la verdadera oportunidad de México está en sus MIPYMES y la AMCDPE es un actor fundamental.

Haciendo un recuento de los resultados bajo la presidencia del Dr. Santos Guzmán López, quedará en los anales de la historia y refrendados en actas, los siguientes:

Con fondos del Banco Iberoamericano de Desarrollo y el liderazgo de la Embajada de Estados Unidos en México, la AMCDPE logró la transferencia del modelo SBDC a los estados de Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Campeche y Oaxaca resultando en 15 centros nuevos en el sudeste mexicano.

En el norte del país, la Secretaría de Desarrollo Económico de N.L. con la venia del Consejo Nuevo León para la Planeación financió la transferencia de 7 centros SBDC, acuñando al esfuerzo PYMES Competitivas y logrando el mayor alcance en empleos de la geografía nacional.

Bajo esta visión, el trabajo que ha realizado el AMCDPE es un ejemplo concreto de impacto y resultados del 2021 al 2024 esta red logró atender a 4740 clientes con asesoría técnica personalizada 1 a 1, registró más de 86,688 horas de asesoría especializada, organizó 847 eventos de capacitación con un alcance total de 53,536 participantes. Estos números reflejan el compromiso de los centros en brindar acompañamiento estratégico y formación práctica a miles de empresarios del país. También se generaron resultados económicos tangibles. Se crearon 199 nuevos negocios, se generaron 5547 nuevos empleos y lo más notable se logró retener 39,488 empleos existentes, lo cual es vital para la estabilidad económica y social. Además, las empresas asesoradas generaron ventas por más de \$12,849,000,000 de pesos y obtuvieron financiamiento por \$115.8 millones de pesos. En términos de formalización, 20 negocios se integraron al sector formal de economía.

Todo este impacto fue posible gracias a una red sólida conformada por 24 centros SBC, operando activamente durante cuatro años y 350 asesores altamente capacitados que trabajan directamente en estos centros, brindando acompañamiento a empresarios de todo el país. Este conjunto de resultados no solo demuestra la efectividad del modelo SBDC, sino que valida el papel de la AMCDPE como una de las piezas clave en la estrategia de desarrollo económico nacional, especialmente en el contexto de T-MEC. En esta etapa de incertidumbre global, la gran oportunidad de México está en sus MiPymes y la AMCDPE es la clave de esa oportunidad.

A 24 de febrero de 2024

S

R

Mahatma Gandhi decía que "la satisfacción radica en el esfuerzo, no en el logro" y "el esfuerzo completo es una victoria completa".

La verdad, a pesar del esfuerzo y los resultados, hay mucho más por hacer. ¿Cuántos empleos más se pudieron haber generado si hubiera más centros SBDC en el país? ¿Cuántos males se hubieran evitado si se invirtiera más en el desarrollo empresarial? Por eso este no es un llamado al gobierno, es también un llamado a la iniciativa privada a sumar e invertir, a colaborar con visión de largo plazo. ¿Porque al final del día, como quieres ser recordado? ¿Como un espectador de las oportunidades perdidas o como un actor clave en el impulso a las PyMES que sostienen el empleo, la innovación y la esperanza de millones?

Confiamos en que, en un futuro no muy lejano, el modelo SBDC pueda ser desdoblado como un esfuerzo nacional para el bien de las PYMES, sus colaboradores y de todo México.

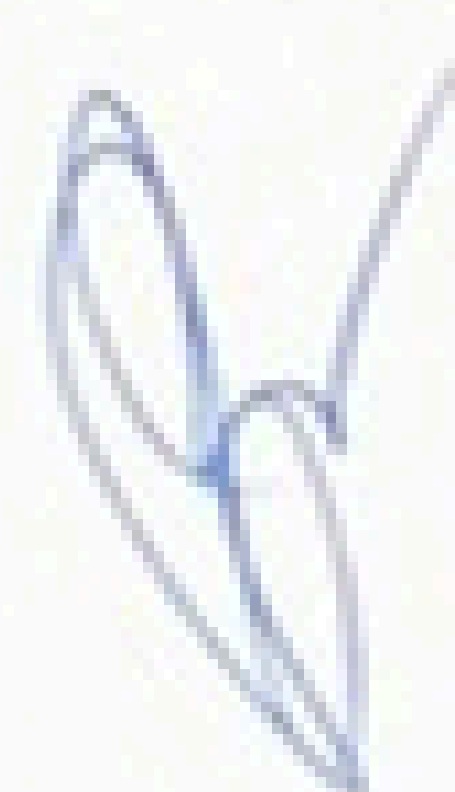
Se agradece a nombre del presidente de la AMCDPE el tiempo otorgado para presentar los resultados y a todos los asociados por escucharlo.

Mismo que se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad.

En relación al **Séptimo Punto del Orden del Día** el Presidente de la Asamblea cedió la palabra al Vicepresidente de la asociación quien a su vez puso a consideración de la asamblea la propuesta para la sede de la XXIV Conferencia Internacional de la AMCDPE, en uso de la palabra el Antonio Aguilar Solís Director de Estrategia y Vinculación del Centro de Competitividad de México CCMX en representación del Dr. Juan Carlos Ostolaza Director General quien propuso ser sede de la conferencia anual. Después de una amplia discusión se acordó por unanimidad que el Centro de Competitividad de México CCMX de la Ciudad de México fuera sede de la XXIV conferencia anual de la AMCDPE.

Pasando al **Octavo punto del Orden del Día**, se sometió a votación que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO Guadalajara ocupe la Presidencia del Consejo Directivo para el periodo de dos años. Se aprueba por unanimidad.

Dando seguimiento al orden del día se pasa al **Noveno punto**, el presidente entrante hace mención que de acuerdo a los estatutos de la asociación es tiempo de renovar el consejo directivo por un periodo de dos años más correspondiente al periodo 2025-2027, por lo que se renueva la protesta al consejo directivo que queda integrado de la siguiente manera:

 A. Zetzel

Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez, Universidad Veracruzana - Vicepresidente

Dr. Eugenio José Reyes Guzmán, UANL - Secretario General

Dra. Emily García Montiel, UJED - Tesorera

Dr. Juan Carlos Ostolaza Cortés, CCMX - Vicepresidente Regional Centro

Dr. Víctor Melgarejo Zurutuza UDEM - Vicepresidente Regional Noreste

Dra. Liz Zumárraga, Universidad Modelo Yucatán - Vicepresidenta Regional Sur Sureste

Se pasa al **Décimo punto del Orden del Día**, como parte de las facultades que se otorgan por la Presidencia del Consejo, se hará el nombramiento del Director General de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa. Para tal efecto me permito nombrar al Dr. Manuel Flores Robles, director del Centro Universidad Empresa del ITESO, para estar al frente de la Dirección General de la Asociación.

En relación al **Décimo primer punto del Orden del Día** que es la designación de un delegado especial para la protocolización del Acta de Asamblea ante notario público. El presidente sometió a la consideración de la asamblea designar al Dr. Manuel Flores Robles como Delegado Especial de la presente Asamblea, para que acuda ante el Notario Público de su elección a solicitar la protocolización del Acta de la presente Asamblea, a fin de que los acuerdos tomados en la misma surta plenamente sus efectos frente a terceros y trámite una compulsión de los estatutos. Se aprueba por unanimidad.

Dando seguimiento al orden del día se pasa al **Décimo segundo punto** en Asuntos Generales, toma la palabra el secretario de la Asociación, el Dr. Eugenio José Reyes Guzmán.

Dando seguimiento al orden del día se pasa al **Décimo tercer punto** que es Cierre de la Asamblea por parte del presidente del Consejo Directivo. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:40 am (once horas con cuarenta minutos) del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente Asamblea General de Asociados de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa, Asociación Civil, en las instalaciones de "USBI Veracruz" de la Universidad Veracruzana, ubicada en Calzada Juan Pablo II S/N, esquina, boulevard Adolfo Ruiz Cortínez, Costa Verde, C.P. 94294, en Boca del Río, Veracruz, México. Firmando para constancia el presidente y secretario de la asamblea.

A. Zúñiga



Presidente saliente

Periodo 2020-2024



Dr. med. Santos Guzmán López
Rector de la
Universidad Autónoma
de Nuevo León

Presidente entrante

Periodo 2025-2027



Dr. Alexander Paul Zatyryka Pacheco
de la "Compañía de Jesús"
Rector del Instituto Tecnológico y
Estudios Superiores de Occidente

Secretario de la Asamblea



Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez
Representante
Universidad Veracruzana